

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Abril 26 de 2010

Nº 695 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-56-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. El D.A. Nº 586 de fecha 07.04.10, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-56-L110, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Capacitación y Desarrollo Humano Soc. de Profesionales Ltda., RUT Nº 78.600.070-K, por servicios profesionales para Jornada de Trabajo Red Chile Crece Contigo El Quisco, por la suma de \$ 265.000 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos) Iva Incluido.
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos" "Fortalecimiento a la Red Chile Crece Contigo", Fondos Traspasados Mideplan.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo